



CONVOCATORIA 2/2024 (Extraordinaria) DE PUESTOS VACANTES A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Con ocasión de la próxima entrada en funcionamiento de un nuevo órgano judicial, el Juzgado de 1ª Instancia número 23 de Zaragoza, se hace necesaria la provisión parcial de su plantilla, por lo que, se considera conveniente ofertar dos de sus puestos mediante comisión de servicios para que puedan ser solicitados por personal funcionario de carrera.

De conformidad con lo establecido en la Instrucción de 18 de junio de 2021 de la Dirección General de Justicia por la que se establecen criterios de gestión para la provisión temporal mediante comisión de servicios de puestos vacantes en órganos de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, se ofertan dos puestos de la plantilla del nuevo Juzgado de 1ª Instancia número 23 de Zaragoza para su cobertura mediante comisión de servicio de carácter voluntario.

Aquellas personas que, reuniendo los requisitos indicados en la Instrucción, estén interesadas en cubrir alguno de los puestos que se relacionan, podrán presentar sus solicitudes **hasta el viernes 22 de marzo de 2024**, ajustadas al modelo que se adjunta como Anexo I de la citada Instrucción, enumerando, por orden de preferencia, los puestos que se solicitan. El escrito de solicitud deberá remitirse en formato electrónico y con firma digital a la dirección de correo personal.justicia@aragon.es.

El informe al que se refiere el apartado cuarto de la Instrucción (informe favorable del responsable de la unidad o centro de destino de origen de la persona solicitante y, en caso de estar destinado en un centro de fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón, informe de conformidad de la Comunidad Autónoma de origen) deberá ser aportado conjuntamente con la solicitud. De lo contrario, dada la necesaria adjudicación de los puestos para su inaplazable incorporación al nuevo juzgado en la fecha de entrada en funcionamiento, no será objeto de valoración.

Los puestos que se ofertan son los que se relacionan a continuación, con indicación de la fecha de incorporación al juzgado:

PUESTOS OFERTADOS

UNIDAD	CUERPO	FECHA DESDE LA QUE EL PUESTO NO ESTÁ OCUPADO
Juzgado de 1ª Instancia nº 23 de Zaragoza	GESTIÓN P.A.	01/04/2024
Juzgado de 1ª Instancia nº 23 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.	01/04/2024

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA

Esmeralda Pastor Estrada